

La Mancomunidad y la provincia de Gerona

Como una aura de renovación se ha propagado por Cataluña la fecunda idea de mancomunar las cuatro Diputaciones provinciales en ella existentes. Un clamor de júbilo y esperanza ha resonado de uno á otro confin de la tierra catalana y en espontáneo y unánime plebiscito se ha patentizado un soberbio estado de opinión entusiasmada con el proyecto.

Son desconocidos aún, específicamente, las necesidades á que atenderá el nuevo organismo, sólo sabemos que en un principio, se limitará á fines generales de Beneficencia, Cultura y Obras públicas. Concretándonos á ellos, indicaremos, someramente, los beneficios que puede reportar la Mancomunidad á nuestra provincia.

La Beneficencia provincial es debidamente atendida por la Diputación gerundense. No obstante, con la Mancomunidad podría ponerse término á las frecuentes y enojosas cuestiones que surgen con motivo de las estancias de enfermos de distinta provincia. Además podrían fundarse establecimientos de carácter general—como el Hospital de incurables—mejor dotados y menos costosos, al ser sustentados con los recursos de las cuatro provincias, que no á cargo de cada una en particular.

La Diputación de Gerona es la única que posee establecimiento propio para los dementes, mientras que las otras provincias deben arrender este servicio á empresas particulares, con grave menoscabo del erario provincial. Pues bien: el asilo manicomio de Salt, propiedad de la Diputación gerundense, posee terreno apropiado y suficiente para emplazar en él un establecimiento capaz para todos los dementes de Cataluña. Los beneficios que con ello obtendrían las cuatro provincias, son innegables. Efectivamente: en San Baudilio de Llobregat, la estancia de cada demente cuesta seis reales diarios. En el asilo de Salt, el coste diario de cada asilado no es superior á tres reales. La reclusión en este asilo de los dementes pertenecientes á las provincias de Barcelona, Tarragona y Lérida, supondría á sus Diputaciones un beneficio evidente que sería muy considerable, ya que á la notable diferencia de coste apuntada, habría que añadir la rebaja no despreciable, que se alcanzaría en la dieta de cada demente con la reunión de un mayor número en un mismo establecimiento; con semejante rebaja se beneficiaría, á su vez, nuestra Diputación, á más de los ingresos que representaría para la comarca donde está emplazado el manicomio de Salt, un establecimiento de la importancia del que nos ocupa.

Creemos que vale la pena de que esta idea sea detenidamente estudiada, ya que, de ser adoptada, se seguirían, sin duda, ventajas no despreciables. Nuestra Diputación, antes de poseer edificio propio para este objeto, había llegado á satisfacer más de cien mil pesetas anuales al asilo de «San Boy», por las estancias de poco más de un centenar de alienados, sin contar los gastos de más de 150 mujeres recluidas en el Hospital y de 60 hombres que ocupaban el primitivo asilo. Los gastos totales del asilo de Salt, que alberga cerca de 400 dementes, solamente ascendieron el año pasado á 115.000 pesetas.

El desarrollo que adquirirá la Cultura no puede ni siquiera ser soñado sin la Mancomunidad. Con un empréstito suficiente, imposible de ser emitido con los solos recursos de nuestra Di-

putación, podría dotarse á todas las poblaciones de casas escuelas acabando con la vergüenza de que estas estén instaladas en inadecuados y antihigiénicos edificios. Sin ello no es posible su construcción, porque deben cuidarse de ésta los Municipios, con subvención del Estado, el cual les obliga á sujetarse á un plan predeterminado y uniforme que dificulta aún más su realización.

El potente núcleo de alta é intensa cultura creado por la Diputación de Barcelona, con la fundación del «Institut d'Estudis Catalans», extendería su benéfico influjo por todos los ámbitos de las comarcas gerundenses, y si bien la Diputación de Barcelona, con la esplendor que le caracteriza, no ha circunscrito la acción del «Institut» á su sola provincia, no obstante, es indudable que sería mucho mayor su eficacia con la creación de la Mancomunidad, pudiendo constituirse delegaciones del mismo en diferentes poblaciones, satisfaciendo de esta suerte las ansias de muchos hombres de ciencia, quienes no pueden dar expansión á sus nobles aficiones por la falta de medios económicos. Las escuelas de Artes y Oficios y las de Bellas Artes, tantas veces proyectadas y nunca llevadas á cabo por la penuria de las arcas provinciales y municipales, ¿no serían de más fácil efectucción con la Mancomunidad?

En el ramo de obras públicas las ventajas que se obtendrían son incalculables. Sabemos por experiencia lo que del Estado es dable esperar. Las obras á su cargo son lentas é inseguras. Nuestra Diputación por sí sola no puede afrontar la responsabilidad de un empréstito bastante crecido para la construcción de las obras indispensables al adelanto y progreso siempre crecientes. Con la Mancomunidad, sin contar que sería mucho más importante el presupuesto á ellas aplicable, una vez obtenida del Parlamento la concesión de determinadas fuentes de ingresos, podrían emitirse empréstitos realmente considerables. ¿A qué cantidad alcanzaría un empréstito creado por la Diputación de Gerona que sólo cuenta con un capital de 300.000 pesetas para asegurar sus intereses? ¿Qué diferencia con lo que podría intentar la Mancomunidad con la garantía de un capital de unos cuantos millones!

Las obras públicas á realizar son muchas y de importancia. Indicaremos las principales:

El servicio de comunicaciones podría atenderse debidamente y de una sola vez. La construcción de nuevas carreteras y ferrocarriles secundarios, desarrollaría notablemente la riqueza forestal y minera de la parte montañosa de nuestra provincia, particularmente la Cerdaña inexplorada, en la actualidad por falta de comunicaciones. El acarreo desde Ribas á Ripoll, de 500 toneladas de mineral procedente de las riquísimas minas de Ribas, cuyos filones contienen hierro en una proporción de un 70-80, costó mucho más que su conducción desde Ripoll á Barcelona y su carga en los vapores del muelle. El Estado construye pocas carreteras y con una lentitud desesperante. En el corriente año se ha subastado el último trozo de la carretera de Ribas á Puigcerdá por La Molina, que hace 30 años fué empezada.

Ya en el año 82 su terminación fué un ardid electoral del que se aprovechó uno de los candidatos. Puigcerdá casi estaría incomunicada con el resto de la provincia sin una empresa particular que construyó una carretera; pero que

se rescabala de su importe con el derecho de portazgo, redundando en perjuicio de la villa, así, p. e.: un quintal de cemento que en Gerona se paga á dos reales, cuesta diez en Puigcerdá. Para trasladarse desde Gerona á gran número de poblaciones de las Cerdañas, es mucho más rápido y económico el dar la vuelta por Francia.

La provincia de Barcelona posee muchas carreteras que llegan hasta los límites de lo nuestro; pero allí terminan con la Mancomunidad se enlazarían las de una provincia con las de la otra.

La carretera de primer orden de Madrid á Francia por La Junquera, carece de puentes sobre la mayoría de los ríos que atraviesa en nuestra provincia. La más pequeña avenida interrumpe las comunicaciones. Sobre el Terri y el Tordera debe vadearse el río. En Bascara existe un puente vaden que ha sido destruido por las inundaciones sucesivas, bien recientes. Los puentes que se construyen á cargo del Estado sufren grave detrimento con la primera grande avenida, ya que sus contratistas, que sólo atienden al lucro, no se distinguen por la calidad de los materiales que emplean ni por la bondad de la mano de obra que utilizan.

De caminos vecinales ¿cuantos no podrían construirse? ¿Y de ferrocarriles secundarios, como el de Olot á Rosas y el estratégico de Blanes á Vilajuerga?

Los pantanos de Crespí y de Ginestá, en proyecto tantos años hace, ¿no podrían, por fin, convertirse en realidad? Del primero se alimentaría el canal del Alto Ampurdán que fertilizaría esta importante comarca. El de Ginestá fecundaría con sus aguas los campos comprendidos entre el Ter y las faldas de Rocacorba.

Nuestra costa podría ver construidos varios puertos de refugio. ¿No podría asimismo intentarse la creación de una compañía catalana de vapores que hiciera el servicio de cabotaje entre nuestra costa y Marsella, actualmente explotado, en su casi totalidad, por compañías extranjeras? ¿No proporcionaría trabajo esa compañía á gran número de hijos de nuestra costa? ¿No podrían éstos ser adiestrados en las faenas de mar con la fundación de una escuela de marineros que continuaría la gloriosa tradición de la marinería catalana? Los astilleros de Blanes y Rosas, tan renombrados en otros tiempos, ¿no podrían revivir y ser un poderoso elemento de vida para aquellas poblaciones?

La ejecución de estas obras no podemos esperarlas del Estado ni de nuestra sola provincia. La Mancomunidad puede llevarlas á cabo, ¿quién lo duda?

Sin embargo, las reticencias no ceden y de muchos labios se oye afirmar, con manifiesta inexactitud, que todo lo de la Mancomunidad se ha ideado únicamente en provecho de Barcelona. Acabamos de ver algo de lo que se beneficiaría Gerona, Barcelona, sin duda, que también saldría beneficiada. Pero el mayor crecimiento y progreso de Barcelona, ¿no ha de redundar en utilidad de todas las demás regiones catalanas? Indudablemente. La riqueza de Barcelona y de Cataluña son correlativas. Al aumentar la una aumenta la otra y viceversa. En lo que se refiere á la ciudad de Gerona, haremos solamente una reflexión. Nadie que conozca á Gerona negará que una de las más importantes fuentes de ingresos para la capital, sino la mayor, son los mercados que cada sábado en ella se celebran. Muchos comercios y pequeños industriales, con la recaudación del sábado, sobreviven á todas las necesidades de la semana. La importancia de esos mercados, ¿qué es debida principalmente? A que Gerona es uno de los mercados abastecedores del de

Barcelona. Si Barcelona crece, nuestros mercados alcanzarán una importancia mayor. Si Barcelona se empobrece, menguados serán nuestros mercados en transacciones y Gerona verá agotarse un venero de riqueza importantísimo, al igual que las poblaciones de su llano, que á nuestro mercado acuden para vender sus productos agrícolas y pecuarios.

Teles son algunas de las ventajas actuales que la Mancomunidad puede reportar á la provincia de Gerona. En las nuevas necesidades que á su vida pueden presentarse, ¿quién negará que mejor resueltas serían por los catalanes mismos que no por otros que desconocen nuestras necesidades, y si las conocen no las comprenden, ni las sienten, y lo que es peor, no quieren comprenderlas, ni sentir las?

Á la Diputación de Gerona cabe el honor de haber sido la primera en responder afirmativamente y por unanimidad al patriótico requerimiento de la de Barcelona. Gerona preparará su concurso entusiasta para la constitución de la Mancomunidad Catalana, insiguiendo la bella tradición de ser siempre de las primeras en colocarse á la vanguardia, cuando de las reivindicaciones catalanas se trata.

Gerona sabrá cooperar á los trabajos de la Mancomunidad, no solamente por las ventajas que ésta le reportará de momento, sino porque en ella ve el punto de partida, el primer jalón para la reconstitución de la Personalidad Nacional de Cataluña, que ha de inaugurar para nuestra Patria una nueva era de bienandanza y de progreso. ¿Quién se atreverá á negarlo, consciente de su negatividad?

J. BOSACOMA Y POU.
Gerona.
(De la revista *Cataluña*)

han pagado por el traslado de cuadros extranjeros; siendo así que los portes estaban ya satisfechos.

—Próximamente se inaugurarán dos nuevos centros tradicionalistas, uno en Pueblo Nuevo, (Barcelona) y otro en la Sagrera.

Eclesiásticas

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo ha firmado los siguientes destinos:

Reverendo don Joaquín Bonacasa y Pericot, vicario de la parroquia de la Catedral de esta ciudad, ha sido nombrado Economo de Arenys de Mar; Rdo. don Pedro Ferrer y Pagés, coadjutor de Calella de la Costa, á coadjutor de la parroquia de la Catedral; Rdo. don José Palomer y Alsina, de coadjutor de Riudellots, á id. de Calella de la Costa; Rdo. don José Subirana Plana, coadjutor de Montagut, á idem de Riudellots de la Selva; Rdo. don Luis Ferramon Oliva, coadjutor de la parroquia de San Felix de esta ciudad, á Regente de Campdarrá; Rdo. don Luis Ferrer y Pascual, coadjutor de Tordera, á id. de la parroquia de San Felix de esta capital; Rdo. don Mauricio Roig y Berta, coadjutor de Baget, á id. de Tordera; Rdo. don Juan Geli y Solá, coadjutor de Montagut; Rdo. don Pedro Bonet y Salvatella, coadjutor de Baget; Rdo. don Manuel Prats y Bruguera, coadjutor de San Lorenzo de la Muga.

El Rdo. don Francisco Santeuleria, coadjutor de San Lorenzo de la Muga, cesa en el servicio parroquial.

Hoy deben embarcar en el puerto de Barcelona y en el vapor trasatlántico *Legazpi* los reverendos padres escolapios Rafael Recasens, Salvador Martí, Rogelio Font, José Casas, Sebastián Pubill, Virgilio Teixidó, Eusebio Millán, y los hermanos Bautista Camats y Salvador Catalá, quienes van destinados á Cuba para difundir las enseñanzas de San José de Calasanz.

Ha sido nombrado maestro de capilla del Real Monasterio de Montserrat, don Anselmo Ferrer, quien ha efectuado sus estudios en Nápoles bajo la dirección del famoso maestro Martucci.

MADRID

Quartilla suelta

Si en la presente situación política de España se nos obligara á elegir entre dos planes reformadores, esto es, entre la reforma de las cosas, de los principios y la de las personas, nosotros no vacitaríamos: nos inclinamos resueltamente por la primera, seguros de que á ella había de seguir la segunda. Para que un bosque deje de ser bosque, no basta derribar con el hacha sus árboles y matorrales al ras de la tierra, porque las raíces echarán renuevos si no se hace un buen desmonte, si no se socava y hunde el suelo que los alimenta.

Las reformas de carácter personal sólo producen resultados materiales y de momento, pero no formales y de transcendencia positiva. Por ovidiarlo nuestros gobernantes, creyeron que lo más eficaz para la buena administración de la cosa pública consistía en dividir su gestión entre muchas manos, en muchas provincias, en muchos distritos, en más ministerios, subsecretarías y direcciones.

Realmente los sistemas modernos en administración difieren de los antiguos en dos muy capitales atributos: en la empresa de los antiguos brillaba por esta letra: «Unidad, sencillez, fuer-

GENERALES

De notable puede calificarse la exposición de trabajos educativos instalada en una de las salas de Instrucción Primaria del Colegio de Ntra. Sra. del Collotell. Entre dichos trabajos llama muy particularmente la atención un mapa de Cataluña de grandes dimensiones, construido por los alumnos del tercer grado, para el cuadro plástico «La terra catalana», que tantos aplausos mereció cuando el último festival de educación celebrado en aquel Centro docente.

A LAS SEÑORAS: Grande y variado surtido en mantillas de blanda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blanda MARIA PADRE.—Albareda, 10 (frente al Hotel del Comercio).—Gerona.

Nuestro querido amigo y correligionario el vocal de nuestra Junta Provincial Tradicionalista don José Martí, de Parlabá, ha tenido la satisfacción de verse padre de un hermoso niño venido al mundo el lunes último con toda felicidad.

Nuestra enhorabuena á los padres y demás familia del recién nacido.

Por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras ha sido denunciado al alcalde de Ribas el vecino de Ripoll Valentín Misa Tarrats.

Véase en cuarta página CAMBIOS facilitados por la casa bancaria Viuda de A. Mateu, con detallado movimiento de Bolsa, y anuncio de EL NORTE.

Racha de incendios: Anteayer tarde declaróse uno en la propiedad de «Savalls» del término de San Feliu de Guixols, que pudo ser sofocado á la media hora, habiéndose

quemado una extensión de monte bajo, de unos 200 metros y 35 alcornoques valorados en 50 pesetas. El hecho fué casual.

El domingo ocurrió otro en el punto conocido por «Coll de Mallois» del término municipal de San Clemente Sasebas, pudiendo evitarse, después de incansables trabajos, que se propagara á unos alcornoques vecinos.

Por la tarde y debido al viento que soplabá el incendio tomó nuevo incremento propagándose el término de Cantallops en el cual ocasionó pérdidas por valor de 2,500 pesetas. El siniestro pudo ser localizado á las 5 horas.

Por la frecuencia con que se repiten los incendios en el término de San Clemente Sasebas, sospéchase sean ellos intencionados y por este motivo se ha extremado la vigilancia en aquellos

puntos á fin de averiguar quien ó quienes sean los autores.

Finalmente en el término de Agullana y punto denominado «Puigruddén», propiedad de don Enrique Brunet y don Luis Mariano Vidal, quemáronse el domingo unas tres veasanas de monte bajo y alcornoques, valorándose las pérdidas en 50 pesetas.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Locales

Por la Alcaldía de esta ciudad publicose ayer el siguiente BANDO.—Don Arturo Vallés y Rigau, Alcalde Constitucional de la Inmortal Gerona.—Hago saber: Que en vista del mal estado en que se encuentran las placas acreditativas del registro en estas oficinas de los carruajes matriculados en esta ciudad y el objeto de proceder á la reforma del padrón que se perfeccionó en el año 1905, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Quedan anuladas y sin efecto las placas numeratorias de carruajes del registro abierto en el año 1905.

2.º Los dueños de vehiculos de todas clases, ó sean, automóviles, tartanas, carros, motocicletas, bicicletas, carretones de mano, etc., etc., quedan obligados á inscribirlos dentro el preciso término de quince días en el registro abierto al efecto en el negociado de arbitrios de esta Ayuntamiento.

3.º En el acto de la inscripción se les entregará prévio pago de cinco pesetas una placa que deberán fijar sófidamente en sitio visible del vehiculo exceptuándose los carretones de mano los que solo satisfarán dos pesetas.

4.º Los dueños de vehiculos de todas clases, registrados actualmente, vienen obligados á la renovación de la placa, y el efecto entregarán en estas Oficinas la que al presente usaren la cual les será canjeada por otra, relévandolos del pago que se señala anteriormente, satisfaciendo solamente 0'40 pesetas importe de la nueva placa.

5.º El que infrinja cualquiera de las antecedentes disposiciones se le castigará con la multa de una á cincuenta pesetas, y podrá ser detenido, al igual que su carruaje, por los agentes de esta Alcaldía.

6.º Además de los indicados derechos de inscripción satisfarán los referidos vehiculos un arbitrio anual en la siguiente forma:

Bicicletas ó motocicletas si son de particulares 10 pías.—Id. id. si son de alquiler 5.—Automóviles 25.—Carruajes de uso particular 10.—Id. transporte de viajeros 7'50.—Carruaje dedicado á cualquier industria 6.—Id. comun particular, como son los de los labradores, hortelanos, etc., etc. 5.—Carruaje dedicado al transporte de cemento 7'50.—Id. carrón de mano 3.—Por cada central, factón ó carruaje de alquiler 15.—Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.—Gerona 8 de Agosto de 1911.—Arturo Vallés y Rigau.

—No dejéis de visitar la tienda, única en su género, «LA CANASTILLA DE ORO», donde encontraréis cuanto pueda interesaros en ropas blancas, confeccionadas con suma perfección, á precios limitadísimos. Precisa verlo para convencerse de la variedad en juegos de mesa, cama, «trousseau» denovaje, etc.—Calle Cort-Real, 9 (Voltes de Rosés), Gerona.

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE ASIA N.º 55.—El día 18 del actual á las once horas y en la explanada frente al Cuartel, tendrá lugar la venta en pública subasta de un mulo propiedad de este Regimiento.

Lo que se publica para conocimiento de los señores que deseen tomar parte en la licitación.

Gerona 5 de Agosto de 1911.—El Comandante Mayor, E. Hernández.—V.º B.º El Coronel, Costa.

DON ENRIQUE ROCA PINET médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 8-2.º á la CALLE CIUDADANOS NÚM. 15-1.º-2.º (Consulta.—Mañana: de 11 y media á 1.—Tarde: de 6 á 8.—Festivos: De 11 á 1.)

En virtud de algunas denuncias formuladas ante la Alcaldía, esta dispuso que ayer mañana el veterinario municipal Sr. Alemany, acompañado del jefe de la guardia urbana, practicase una visita de inspección en distintos pisos de la Rambla de la Libertad en los cuales existían criaderos de gallinas, dando por resultado hallarlos todos en la más completa limpieza y ventilación ya que están situados todos ellos en las galerías que dan al río Onyar.

También el médico municipal señor Casadevall inspeccionó algunos lava-

deros y cuadras de las calles de Caldereros á fin de cerciorarse si sus dueños los mantenían en las condiciones exigidas por la higiene.

Antigua casa de huéspedes **FALGUE-RAS** de José Ginesta, calle de Mercaders —Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve á la carta.—Habitaciones con confort y elegancia.

Anteayer y ayer la guardia municipal expositó de la ciudad á gran número de transeúntes que se dedicaban á pedir limosna en la vía pública.

Ayer mañana hubo un amago de incendio en el porche de la casa del término de San Gregorio conocida por «Can Sopa» propiedad de don José María Pérez X. fra, que pudo ser sofocado por algunos vecinos de las casas próximas sin que tuviesen necesidad de acudir las bombas de esta ciudad á cuyo parque se dió aviso para salir al primer momento.

DANIEL BOSCHMONAR—Procurador causidico, ha trasladado su habitación y despacho á la Subida de la Catedral, número 4.—Gerona.

Frente la cárcel correccional sufrió un síncope anteayer tarde el vecino de la calle de la Barca, Pedro Giménez, á quien auxiliaron las Hermanas de dicho establecimiento y el guardia municipal de punto, siendo luego trasladado al dispensario municipal desde donde y despues de visitado por el médico señor Casadevall pasó al hospital.

Ayer llegaron á esta capital varios artistas olotenses, entré ellos los Srs. Devesa y Barga Boada, quienes se proponían pasar el día de hoy en esta capital en compañía de su compatriota el eminente escultor Miguel Blay, que debía llegar en el expreso de las 5'38, permaneciendo aquí hasta la tarde para salir en el expreso para Barcelona, donde debía embarcar mañana en el vapor *Príncipe Humberto* con rumbo á Buenos Aires.

Los artistas indicados, junto con los de esta capital y con don Santiago Rusiñol, que se encuentra en Gerona desde muchos días, se proponían obsequiar con un banquete al ilustre escultor.

A última hora recibióse un telegrama indicando que Blay no pasaría por esta ciudad; suponiéndose que se habrá embarcado tal vez en Marsella.

El viaje de Blay á Buenos Aires tiene por objeto hacer entrega de sus obras, recientemente terminadas, y que le fueron encargadas por aquel Gobierno.

—SE NECESITA un mozo molinero inteligente, que sepa picar muela, en la fábrica LA ROSER de don Pedro Ramió—La Bisbal—Pedir informes en nuestra Redacción.

El «Quinteto Artístico Gerundense» ha sido contratado para dar cuatro conciertos en el Sindicato Agrícola de Castelló de Ampurias los días de su fiesta mayor, 10 y 11 del corriente.

Se alquila ó vende una casa-torre con magnífico jardín y espaciosa huerta. Darán razón en la Administración de este Diario.

Programa de las sardanas que la orquesta *Art Gironi* tocará hoy jueves en el Café de Novedades de nueve á once y media de la noche:

«Tossa Flor de Mar», Bou.—«Bisbalenca», Soler.—«Recorts de la festa», Vilaró.—«Despertar d' un somni», Serra.—«Regalims del cor», Bou.

El próximo domingo, se tocará un magnífico programa, por la misma orquesta.

Casa con cuadra grande y un campo para alquilar al final de la calle del Carmen, término de S. Daniel.

Daran razón en la misma.

Hoy, mañana y pasado los vecinos de las plazas del Mercadal y Molino y calles adyacentes, solemnizarán la fiesta de su patrona Sta. Susana con los festejos de costumbre, habiendo sido contratada la reputada orquesta «Nova Armonia» de La Bisbal.

J. Parrás Brá
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15-2.º de 11 á 1 y de 6 á 8 GIRONA

DE PORTUGAL

La República en acción

La prensa española secuestrada

Leemos en nuestro estimado colega «La Región», de Orense:

«Informes particulares de Portugal, que tenemos por fidedignos, aseguranos que desde hace días no llega á poder de las familias de los desgraciados emigrados ningún diario español, aunque sean enviados directamente desde las respectivas Redacciones.

Es esta una medida tan grave y tan seria, que la transmitimos á toda la Prensa de España para que vea la manera de evitar esa especie de sustracción que se realiza violando los derechos más íntimos y más sagrados de la correspondencia.

Por nuestra parte, consignamos nuestra más enérgica protesta, reclamando del Gobierno las necesarias medidas para asegurar la intangibilidad de la Prensa española en Portugal.

Procuramos no dejar de mano este asunto, por la gravedad que en si encierra.»

Al formular nuestra protesta, sabemos que nada hemos de conseguir. Para algo el jefe del Gobierno conferencia diariamente con el excarbanario Vasconcelos, y siguiendo sus denuncias y delaciones, se molesta, persigue y expulsa á los emigrados portugueses, refugiados con perfectísimo derecho en España.

Preparando el latrocinio

El Gobierno masónico de Portugal ha comenzado á poner en práctica sus proyectos de usurpación de los bienes de las Comunidades religiosas y de los templos todos.

Para ello ha comenzado á realizar los inventarios.

Pero éstos tienen que hacerse con la fuerza pública.

En Celorico de Basto la Comisión encargada de hacer el inventario fué arrollada y perseguida por el pueblo, que defendió los bienes de su Iglesia.

Para proteger á la Comisión llegó al citado pueblo una fuerza de treinta plazas de Infantería.

Otro escándalo en la Cámara

Despachos de Lisboa dan cuenta de haberse registrado un espantoso escándalo en la sesión que el lunes celebró la Asamblea Constituyente.

El diputado republicano Eduardo Abreu interpelló al ministro de Justicia, Alfonso Costa, sobre el proyecto de pensiones que ha de dar al Clero y la aplicación de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Manifestó el diputado que la explicación de estas disposiciones constituye un peligro para la nación, ya que existen 23 reclamaciones formuladas por Gobiernos extranjeros, por atropellos, violencias y saqueos cometidos en establecimientos de Congregaciones religiosas.

Ese peligro es aún mayor si se tiene en cuenta que las misiones alemanas, establecidas en la región Sur de Angola, ostentan el pabellón de aquel Estado, que está contantemente enarbolado en sus edificios.

El ministro de Justicia interrumpe furiosamente al orador, diciendo:—La ley no representa peligro.

Eduardo Abreu:—Lo hay y muy grave.

El ministro de Justicia:—Eso es falso, Eduardo Abreu:—Lo hay y pruebo que existe, cosa que su señoría no hace.

El ministro de Justicia se enfurece, y dice:—Su señoría está faltando á las debidas consideraciones.

Habla de un hecho que le es conocido como miembro de una Comisión informativa del ministerio de Negocios Extranjeros.

Por ello debe su señoría dirigirse al ministro de Negocios Extranjeros y no á mí.

Eduardo Abreu intenta hablar, y en medio de un gran escándalo, se lo prohíbe el presidente de la Cámara.

El escándalo se apacigua al aparecer en la Tribuna pública el ministro representante de los Estados Unidos.

Día religioso

AGOSTO 10
San Lorenzo, día y mr.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Hospicio. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media, y por la tarde á las 6 y cuarto.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Primer grado
AGOSTO
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

— **MAÑANA** —
Viernes.—San Rufino, ob. y mr.

La paz entre los pueblos cristianos

ORACION PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que los pueblos cristianos guarden entre sí la paz de Jesucristo.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Procurar tratar bien á los extranjeros.

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO
para **ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL**
— del —
Médico D. J. Peré Raluy
Miembro de la Academia homeopática de París y ex ayudante del distinguido homeopata de Madrid Doctor Rozabál
CONSULTAS: de 11 á 1, y de 5 á 7. Pl.za de San Francisco (antes del Grano) número 4 principal.—GERONA.
AVISO A LOS OBREROS
Todos los domingos, de 10 á 11 de la mañana, admitirá consultas gratuitas para los mismos y sus familias, en el local de la asociación obrera LA AMISTAD, calle nueva del Teatro número 16.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirugía).—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujano general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12. Gerona, Ferrer, núm. 4, piso, 1.º y 2.º.—(Frente á la Administración de Correos).

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero Madrid 9

París 9

"La Gaceta."

Ahogados

Alejadria.—En el Nilo ha zozobrado un barco atestado de indígenas. Hay centenares de ahogados.

La crisis constitucional inglesa.—Voto de censura al Gobierno.

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha promovido un gran escándalo al decir el diputado conservador Mr. Carson que desearía ver condenados por los tribunales a Mr. Asquith por haberse hecho reo de traición.

Mr. Churchill—en sustitución de Mr. Asquith que está indisputado—declara que el rey no interviene en la política de las agrupaciones, pero que en Noviembre se le puso al corriente de todos los puntos del litigio entre los partidos y especialmente del "home rule".

Pide a la Cámara que rechace las enmiendas de los pares, salvo algunas desprovistas de importancia.

La Cámara desecha, por 348 votos contra 200, la proposición de aplazamiento de Cecil.

En la Alta Cámara, lord Curzon propone un voto de censura al gobierno por abuso de poder, resultante del proyecto de 600 pares con objeto de que sea aprobado el "Parliament bill".

Lord Crewe justifica la conducta del gobierno y declara que, si el rey aceptó el proyecto de creación de pares, fue solo obligado por las circunstancias.

Los pares, por 282 votos contra 68, aprueban un voto de censura al gobierno.

Este voto no tendrá consecuencias políticas.

Barcelona 9

La huelga de Villafraanca

El alcalde de Villafraanca del Panadés ha comunicado al gobernador civil que el conflicto obrero de dicha población no ha variado de aspecto. El aludido alcalde ha continuado las gestiones cerca de los patronos para que desistieran de admitir esquirols; pero han dado un resultado negativo toda vez que los huelguistas serán sustituidos en sus puestos de hoy a mañana.

Nuevamente hoy ha conferenciado por teléfono con el gobernador el alcalde de Villafraanca, comunicándole que los patronos persisten firmes su actitud de no querer contratos colectivos, dando por terminados los que han substituido hasta ahora.

Fernando Weyler a Madrid

Llamado por asuntos urgentes de su alto cargo, esta noche en el expreso regresará a Madrid el subsecretario interino de Gracia y Justicia y director general de Registros, don Fernando Weyler, hijo del capitán general de esta región.

La escuadra inglesa

Hoy cumplimentaron al comandante de Marina de esta provincia el cónsul general interino de Inglaterra en esta ciudad Mr. Enrique Tom y el próconul Mr. Juan Wittly.

La visita tuvo por objeto comunicar a la primera autoridad marítima la próxima llegada a Barcelona de la escuadra inglesa del Mediterráneo. El alcalde accidental Sr. Serracalá visitó al gobernador para cambiar impresiones sobre los festejos oficiales con que se obsequiará a la escuadra inglesa.

Asamblea en Turin

El concejal Sr. Ramoneda y el ingeniero señor Greva han sido designados para que asistan en representación del Ayuntamiento a la Asamblea y concurso internacional de bomberos que ha de celebrarse en Turin.

Publica lo siguiente:

Desestimando el recurso interpuesto por D.ª Carmen Mir, viuda de Vives, y confirmando la providencia recurrida del gobernador de Barcelona.

Nombrando vocal de la Junta de Montes al inspector general de primera clase D. Juan García Draba.

Fijando el número de corredores de Comercio que puede haber en las capitales que se indica.

En lo que se refiere a Cataluña y Baleares se fija en 60 para Barcelona, siete para Tarragona y Palma de Mallorca.

En las demás plazas no podrán exceder de cinco.

Creando una Comisión para redactar un detalle especial de moeolo de puentes económicos para caminos vecinales y para modificar el detalle oficial de modelos de atarjeas, alcantarillas y puentes, que presidirá el ingeniero don Manuel Pi y Barceloní.

Nombrando otra comisión para la redacción de un formulario de proyecto de caminos vecinales, que presidirá el ingeniero D. Francisco Tarán y Morales, y otra comisión para redactar el pliego general de condiciones facultativas para la construcción de caminos vecinales, que presidirá el ingeniero don Luis Morales y López Higuera.

Disponiendo que los contratos directos de Diputaciones provinciales mancomunadas de más de 20 000 habitantes y Compañías de ferrocarriles con el Estado para la construcción de caminos vecinales que deben regir en el presente año, se celebren antes del 5 de Septiembre próximo y que las entidades peticionarias entreguen antes del 15 el anticipo correspondiente.

Disponiendo que del crédito de seis millones de pesetas para caminos vecinales se destine un millón para anticipos y cinco millones para subvenciones y que esta cantidad se distribuya entre las provincias que se citan en la forma que se indica.

Para Cataluña y Baleares se señalan las siguientes cantidades.

Baleares, 38,000 pesetas; Barcelona, 160,750; Gerona, 81,350; Lérida, 138,600, y Tarragona; 86,600.

Reunión de directores de periódicos

Los directores de periódicos, reunidos, acordaron que ningún periódico puede dejar de estar representado por el director.

Este es siempre responsable de los trabajos no firmados y de los firmados que den motivo a cuestión personal. La parte ofendida tendrá derecho a insistir en la acción contra el director ó autor del suelo sin que nadie se sienta molesto por la preterición.

Soriano en nombre de la redacción «España Nueva», sostuvo el criterio expuesto.

Tratóse de la cuestión Soriano-Fuente, sin llegar a un acuerdo.

Soriano mantuvo que Fuente no es caballero. El asunto se cometerá a un tribunal de honor después de planteada la cuestión personal entre ambos.

Sos huelguistas santanderinos

El gobernador de Santander la cuenta de una reunión celebrada por los obreros, en la que acordaron ejercer coacciones violentamente para impedir que se trabaje en los muelles.

En su vista, las autoridades judiciales han empezado a instruir las diligencias sumariales correspondientes contra los oradores que tomaron parte en la reunión y demás asistentes a la misma.

Consejo de ministros

El señor Canalejas ha dicho que mañana llegarán a Madrid los ministros de la Gobernación y de Marina.

En este caso se celebrará por la tarde Consejo de ministros.

Si se retrasan en llegar, entonces el Consejo se celebrará el viernes.

Canalejas a San Sebastián

Si no se lo impide algún incidente imprevisto, el señor Canalejas marchará el lunes a San Sebastián, donde esperará el regreso de Inglaterra de don Alfonso y su esposa.

Entre matones

En la Costanilla de San Pedro cuestionaron por rivalidades del oficio los panaderos José Sarjujo, apodado el «guapo», y otro que está borracho y

que como aquél quería pasar por valiente.

El borracho recibió una puñalada en el vientre.

El «guapo» fué detenido.

Riña

Unos cerrajeros que trabajaban en la construcción del Hotel Palace, llamados Benito Barbo, de veintiseiete años, y Clemente Fornos, de diez y nueve, cuestionaron, resultando aquél con una puñalada grave en el pecho.

Los sucesos del "Numancia," EL CONSEJO DE GUERRA

Habla Canalejas.—Una pena de muerte, veinte cadenas perpétuas y otras penas de carácter leve.

Al recibir esta mañana a los periodistas manifestó el señor Canalejas lo siguiente:

Del asunto del día, ó sea de lo ocurrido en el «Numancia», tengo pocas noticias.

Anoche celebré una conferencia telegráfica con el ministro de Marina, y éste me dijo que en aquel momento no había terminado aún el Consejo de guerra, pues todo hacia creer que duraría hasta bien entrada la madrugada.

Añadía el general Pidal que no tenía ni quería tener ninguna impresión sobre el resultado del Consejo de guerra porque éste se subestanciaba por el procedimiento sumarísimo y no había pensado ni un instante en inmiscuirse para nada en el asunto.

Después—añadió el jefe del Gobierno—me retiré a mi casa, donde estuve sin dormir hasta la madrugada, esperando noticias que no llegaron.

A las seis de la mañana volví al ministerio.

Algunas horas después recibí un telegrama de carácter oficial del segundo jefe del apostadero de Cádiz diciéndome:

«Sale la escuadra, en uno de cuyos barcos va el ministro de Marina y el jefe del apostadero.»

No da más explicaciones; pero lo que dice es bastante para deducir que se trata de la ejecución de la sentencia.

Además, el gobernador civil, de Cádiz me telegrafía también dándome la noticia de la salida de la escuadra, y añade que entre los barcos que han salido a alta mar va el «Numancia».

Añade que la creencia general es que se trata de un suceso próximo. El hecho de ir el «Numancia» entre los buques da fuerza a la apreciación antes hecha, pues con arreglo al Código de Marina, las sentencias de muerte se han de cumplir en el buque en que se ha cometido el delito.

Oficialmente—siguió diciendo el señor Canalejas—no sé nada; pero por algunas referencias vagas que tengo, me atrevo a creer que han sido condenados a muerte el jefe ó organizador de la rebelión, á cadena perpetua varios marineros, que serán unos veinte, y á diferentes penas de carácter leve los restantes que han aparecido complicados en la sedición.

Al Gobierno no se le ha notificado oficialmente la sentencia; pero por informes particulares que se tienen, hay que considerar absurdo eso que se dice por ahí de que han sido fusilados cinco ó seis.

El presidente repitió que no estaba informado del procedimiento seguido, porque no podía preguntárselo al ministro de Marina, pues ya había dicho que no quería mezclarse en nada, ni al jefe del Apostadero, por la intervención que tenía en la sumaria.

Mi insistencia—dijo el presidente—en conocer detalles, hubiera podido interpretarse en el sentido de que yo tenía interés en influir en el ánimo de los jueces, y á esto, naturalmente, yo no podía dar lugar.

Viaje comentado

Coméntase el viaje á la corte del comandante general del apostadero de Cartagena.

Consejo extraordinario

Esta madrugada se reunieron en Consejo en el despacho de Gobernación los ministros que están en Madrid, y conferenciaron por teléfono con los señores García Prieto y Barbo.

Parece que se ha recibido de Cádiz un telegrama cifrado muy extenso. Es probable que comiencen el resultado del Consejo de guerra y las penas impuestas y los preparativos de una ejecución inmediata.

Ansiedad

Coruña.—Hay gran ansiedad por conocer la suerte de los sublevados á bordo del «Numancia».

Casi toda la tripulación de dicho barco es gallego.

Numeroso gentío acude á las redacciones de los periódicos para adquirir noticias.

La vaguedad de éstas aumenta la ansiedad.

Las Corporaciones populares han pedido el indulto á Canalejas, resordándole que también es gallego.

Como se desconoce el nombre de los encartados en la sumaria, aumenta la zozobra.

Con motivo de este incidente, circulan rumores de que se suspenderán las fiestas.

Se sabe que el fogonero complicado es Antonio Sánchez Comines, hijo de un vendedor de periódicos.

Consternación general

Cádiz.—Esta mañana salieron á alta mar los barcos de la escuadra, arbolando la insignia del ministro de Marina el acorazado «Pelayo», al que daba escolta el «Terror», y seguían en orden de combate el «Princesa de Asturias, Cataluña, Doña María de Molina y general Concha».

Reina una expectación grandísima entre el vecindario.

Una Comisión de obreros de San Fernando organizó el paro general, y gestionaron el cierre de tiendas con objeto de hacer una manifestación para impetrar clemencia en favor de los reos.

Todo el vecindario de San Fernando atendió sus requerimientos.

La población ofrece durante todo el día un aspecto imponente.

Los obreros vinieron á Cádiz, y sus gestiones eran atendidas en el comercio en todas partes.

Se paralizaron todas las obras y cesaron las transacciones en el mercado y en las tiendas, que cerraron sus puertas.

Esto demuestra que todos están inspirados en el mismo sentimiento de simpatía hacia los desgraciados.

Numerosos grupos recorren las calles ordenadamente.

Los obreros de la Transatlántica, los de las obras del puerto y los municipales han cesado también en sus trabajos.

Los panaderos han celebrado una reunión en la Sociedad obrera, á la que han asistido representantes de todos los oficios para pedir el indulto de los sublevados.

La rebelión, no obstante la animación que hay en las calles, y tal vez por el mismo efecto, ofrece un aspecto triste.

Se respira una ambiente de intranquilidad.

El gobernador civil de Cádiz.

Los operarios de la fábrica de tabacos han iniciado también el paro.

El presidente de los obreros tirolenses ha conferenciado con el gobernador para rogarle que se pida á Madrid el indulto.

Situación de la escuadra.—El "Numancia" —Bandera negra.—Ejecución de la sentencia.—Regreso al puerto

Cádiz.—La escuadra está parada frente á La Rota.

A las once de la mañana salió del puerto el «Numancia», para unirse á la escuadra.

Inmenso gentío presencia desde las murallas el imponente desfile de los barcos.

A las doce y media se separó el «Numancia», de los demás barcos, adelantándose hacia alta mar.

Desde el parque de Génovés, que se adelanta mucho sobre el mar, presencia estas maniobras inmenso gentío.

Momentos después el «Numancia», arrió la bandera española y todas las banderolas que ostentaba en los palos.

Se oyeron unas salvas y se vio izar en uno de los palos del buque una bandera negra.

Acababa de ser cumplida la sentencia del Consejo de guerra en un solo reo.

Poco después los buques de la escuadra iniciaron la vuelta puerto.

El público se retiró de los muelles entristecido y haciendo comentarios sobre la ejecución.

«El Liberal» aconseja al señor Canalejas que si aun es tiempo atienda á sus impulsos de generosidad, por si por un acto que no duró más de cinco minutos y en el cual no se disparó un solo tiro, no se derramó una gota de sangre, recae la última pena, que por mayor ha sido aplicada á los que en abstracción hubieran cometido un delito á su suplicio?

«El País» también en estos momentos sentimientos y recuerda al Sr. Canalejas que el fuego pagado de la revolución casi lo pagó el señor Soriano con aquel divino soplo de piedad de 1886.

«El Universo» dice que los periódicos republicanos dan el alto al señor Canalejas por no querer intervenir en las actuaciones seguidas por el suceso del «Numancia».

Lo que ahora hace el señor Canalejas es lo mismo que hicieron en 1909 los señores Maurá y Laclavé.

En un artículo que titula "Equivoco peligroso", «El Imparcial» dice que es extraña la conducta del Sr. Canalejas respecto al asunto del «Numancia».



Paquetes-pastillas Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. . . 400 gramos 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. . . 400 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. . . 350 » 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Imprenta de EL NORTE.—GERONA.

